USAC CREA COMISIÓN PARA EVALUAR IMPACTO EN LAGO

Producto "limpiador" no convence a expertos

Amsa defiende la sustancia que se vierte en el Lago de Amatitlán.

Foto Prensa Libre: ESBIN GARCÍA

POR M. HERNÁNDEZ E I. LUCERO.

La poca o nula información sobre el producto orgánico que es vertido en el Lago de Amatitlán por la empresa M. Tarcic Engineering Ltd, a un costo de Q137 millones, no convence a los científicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos (Usac), mientras la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (Amsa) defiende el proyecto, al igual que la vicepresidenta Roxana Baldetti.

En una reunión de investigadores, catedráticos y estudiantes de la mencionada facultad, celebrada el 16 de marzo recién pasado, se manifestó la preocupación por las consecuencias que puede traer verter esa sustancia en el ecosistema del Lago.

"Podría generar un desequilibrio en las poblaciones de virus, bacterias y/o plancton del lugar, y también podría traer consecuencias que van desde la alteración de las redes tróficas del Lago hasta la eliminación del oxígeno disuelto y la posterior muerte de todo organismo que habita allí, que es dependiente de dicho oxígeno", indicaron los científicos.

Q137 MILLONES fueron adjudicados para limpiar el agua.

SIN FUNDAMENTO

Debido a la preocupación, el Consejo Superior Universitario de la Usac formó una comisión de expertos para analizar el tema.

La bióloga Rosalito Barrios, quien coordinará esa instancia, manifestó quese buscan evidencias técnicas, porque hasta ahora el planteamiento para la erogación de Q137 millones no está respaldado con un argumento válido.

"No se conoce la estructura química de ese compuesto, menos cuál es el proyecto que tiene Amsa para abordar el gran problema, que no es puntual del Lago, sino de diferentes escalas, como los desechos orgánicos que siguen contaminando el cuerpo de agua y la falta de ordenamiento territorial", expuso la científica.

"CINISMO"

Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna), de la Universidad Rafael Landívar (URL), refirió que una solución desde la lógica de la gestión de cuencas es "frenar" el ingreso de desechos sólidos que desembocan y transportan contaminantes al lugar.

"Cuando a uno le salen con esa idea de que un líquido va a resolver la situación, no deja de sentirse sorprendido ante tanto cinismo al final de cuentas. Peor si rápidamente, también a partir de conocimientos generales, uno puede entender que una sustancia, cualquiera que sea, va a tener efecto en una cantidad determinada de organismos", indicó Gálvez.

SIN REGISTROS

Carolina Guzmán, jefa del Departamento de Toxicología de la Facultad, expresó que todo producto que se va a comercializar, usar, vender o distribuir en el país debe tener registro sanitario.

"Todo producto que se va a utilizar en Guatemala debe tener un registro sanitario. Existe el Reglamento Técnico Centroamericano y, como su nombre lo dice, da aprobaciones para toda la región. Esos son específicos para plaguicidas, productos de higiene, cosméticos y alimentos", apuntó la experta.

Elizabeth Recinos de Posadas, jefa del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, del Ministerio de Salud Pública, manifestó que este producto no cuenta con un registro sanitario.

CONTAMINACIÓN POR DESECHOS

Es evidente el nivel de contaminación del Lago de Amatitlán, debido a los desechos sólidos que son trasladados ríos que desembocan en él y desagües domiciliares. Entre esos desperdicios, unos patos nadan en el lado de la playa pública y la visita de turistas. Industrias que se ubican alrededor del lago también contaminan. Expertos señalan que un "liquido" limpiador no tendrá mayor efecto.

EN VIDEO

Surgen dudas por proyecto millonario en Amatitlán.

Utilice su *smartphone*. Descargue el programa en **www.i-nigma.mobi**

HACEN PRODUCTO

Diputados del Partido Todos afirmaron que ven anomalías en este proceso de licitación porque no tienen licencia de impacto ambiental y porque el presupuesto del primer concurso, de Q22.8 millones, proviene de Fonapaz, el Ministerio de Ambiente y un préstamo del BID.

El Ministerio de Ambiente otorgó la licencia de evaluación ambiental N15002014/Digarn a la empresa Aromas Naturales, S. A., con vigencia del 14 de mayo del 2014 al 13 de mayo del 2015. En esta licencia se encuentra el sello de la empresa M. Tarcic Engineering Ltd, por lo que se presume que esta empresa fue la que elaboró la sustancia orgánica que se está vertiendo en el Lago de Amatitlán.

23 MIL litros de la sustancia se han entregado.

Por aparte, en la etiqueta del producto se menciona que este causa irritación suave de los ojos, es nocivo si se ingiere y que para manipularlo es necesario el uso de overol completo, mascarilla, guantes de goma y zapatos altos. A pesar de ello, una persona lo diluyó en el Lago sin tal protección..

La preocupación crece por denuncias contra Amsa y la empresa citada, pues se adjudicaron Q137.8 millones por ese producto que limpiaría la contaminación del Lago, y a que la firma ha sido cuestionada en Israel, país de origen.

POSTURA

Fórmula secreta

Marlon Valladares, jefe de Divisiones Interinstitucionales de Amsa, dijo que en las bases se pidió un producto que no causara daños al ambiente y tampoco a la salud humana.

"La fórmula está protegida legalmente por su inventor. En ese sentido nosotros no tenemos la información exacta de qué contiene. Tiene un secreto comercial, es como que usted fuera a pedir la fórmula de alguna marca conocida como la Coca Cola, y obviamente no se la van a brindar porque está protegida legalmente", argumentó.

El directivo de Amsa afirmó que la fórmula, según el inventor, está compuesta por plantas con elementos activos de origen orgánico.

"Hemos realizado pruebas con el Laboratorio Nacional de Salud, Dipesca y el Infom para establecer que el producto que vamos a verter en el Lago no causa daño", refirió, e instó a los profesionales a que visiten las instalaciones de Amsa y hagan sus pruebas.